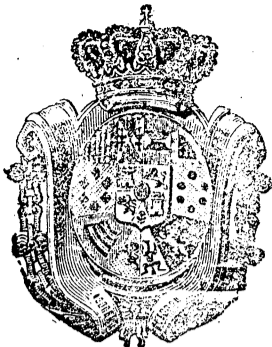


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260
Por medio año.....	80
Por tres meses.....	25
Por un mes.....	8



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360
Por medio año.....	120
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

NUMERO 1.º

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA. TENEDURIA DE LIBROS.

RECAUDACION DE JULIO DE 1850 COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1849.

Estado de la recaudacion verificada en Julio de 1850 y en igual mes de 1849, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ramos.

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Julio de 1850.	En Julio de 1849.	De mas en Julio de 1850.	De menos en Julio de 1850.
<i>Contribuciones directas.</i>				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.....	6.749,272..12	6.862,062..29	»	112,790..17
Subsidio industrial y de comercio.....	4.254,230..21	4.324,072..28	»	69,842.. 7
Impuesto sobre grandezas y títulos.....	453,766..23	38,000	415,766..23	»
Regalía de aposento.....	48,634.. 5	33,207	»	14,572..29
Renta de poblacion.....	71,095..25	52,138..22	48,957.. 3	»
Contribuciones suprimidas hasta fin de 1848.....	751,989..26	248,955.. 7	503,034..19	»
Varios conceptos eventuales.....	4.037,040..12	47,064	989,976..12	»
<i>Contribuciones indirectas.</i>				
Contribucion de consumos y derechos de puertos.....	8.928,655..27	8.821,705..22	106,950.. 5	»
Derechos de hipotecas.....	4.265,433..21	4.230,554..21	34,879	»
Diez por ciento de administracion de participes.....	495,255.. 3	385,148.. 1	»	189,892..32
Arbitrios de amortizacion no suprimidos.....	573,291..11	538,334.. 4	34,957.. 7	»
Impuestos y arbitrios suprimidos.....	32,609..27	23,448	9,161..27	»
Varios conceptos eventuales.....	440,649.. 8	97,268	43,381.. 8	»
<i>Rentas de Aduanas.</i>				
Derechos de arancel.....	11.565,915..28	8.746,746..15	2.819,169..13	»
Seis por ciento de arbitrios.....	700,230	386,187..25	314,042.. 9	»
Derechos de navegacion, puertos y faros, guias, pases y registros, tránsitos, abandonos, precintos, recargos ó multas y demas derechos menores.....	338,500..10	225,194..33	113,305..11	»
Cuarta parte de comisos.....	443,418..26	438,263..28	5,154..32	»
Octava parte que percibian los Intendentes.....	43,023..25	»	43,023..28	»
Octava parte para el fondo del resguardo.....	39,919..16	47,836.. 6	»	7,916..24
Varios conceptos eventuales.....	»	4,685..26	»	4,685..26
<i>Rentas estancadas.</i>				
Renta de tabacos.....	14.478,934..11	13.514,270..19	964,663.. 26	»
Idem de la sal.....	6.884,153..13	6.810,077.. 6	74,076.. 7	»
Papel sellado y documentos de giro.....	4.392,607..28	4.363,727..22	28,880.. 6	»
Renta de la pólvora.....	461,426..10	341,180..25	120,245..19	»
Papel de multas y penas de Cámara.....	287,534.. 2	489,659..25	97,871..11	»
Expedicion y toma de razon de títulos.....	27,756..19	48,027..14	9,729.. 5	»
Alcances de empleados.....	471,102..20	45,096..31	456,005..23	»
Minas.....	380,728..26	300,055..10	80,673..16	»
Varios conceptos eventuales.....	2,940..22	23,970..31	»	21,030.. 9
<i>Fincas del Estado.</i>				
Productos de bienes nacionales.....	4.256,014..20	4.341,934.. 4	»	85,922..18
Idem de religiosas.....	762,592..24	656,123	106,469..24	»
Idem de los no devueltos al clero.....	450,444..16	435,870..32	14,543..18	»
Hermanidades y cofradías.....	238,569..28	223,792..24	14,777.. 4	»
Obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco.....	4.030,843..32	985,897..12	44,946..20	»
Total.....	61.498,546..22	55.167,558..12	6.834,642.. 2	503,653..26

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Julio de 1850.	En Julio de 1849.	De mas en Julio de 1850.	De menos en Julio de 1850.
Sumas anteriores.....	61.498,546..22	55.167,558..12	6.834,642.. 2	503,653..26
Varios conceptos eventuales.....	5,176..21	»	5,176..21	»
Casas de moneda.....	659,648.. 9	224,448..23	435,229..20	»
Minas de Almaden y Almadenejos.....	»	»	»	»
Idem de Riotinto.....	438,943.. 6	37	438,906.. 6	»
Idem de Linares.....	21,467..12	33,938	»	12,470..22
Idem de Falset.....	»	»	»	»
Idem de Alcaraz.....	»	»	»	»
Bermellon y lacre.....	»	»	»	»
<i>Renta de loterías.</i>				
Producto de loterías.....	40.203,519..30	5.439,055..16	5.064,464..14	»
Alcances de empleados.....	84,725	200	84,525	»
Varios conceptos eventuales.....	»	68..14	»	68..14
<i>Cruzada.</i>				
Productos del ramo.....	579,081..10	602,132	»	23,050..24
<i>Tesoro.</i>				
Ingresos eventuales.....	4.558,379.. 4	5,083.. 7	4.553,295..31	»
<i>Ministerio de Estado.</i>				
Tres por ciento sobre el fondo de preces á Roma.....	83,913..25	33,833..15	50,080..10	»
Interpretacion de lenguas.....	2,292..20	3,791..10	»	1,501..24
<i>Ministerio de la Gobernacion.</i>				
Contingente de pósitos.....	43,479..32	43,949..33	»	470.. 1
Correos.....	2.038,098..31	2.353,576..20	»	315,477..23
Imprenta nacional.....	7,017.. 7	421,099..28	»	414,082..21
Montes y plantíos.....	25,790.. 2	39,448..17	»	13,658..15
Presidios.....	409,374..28	36,213..16	373,161..12	»
Proteccion y seguridad pública.....	614,185..16	677,365..14	»	66,179..32
Policia sanitaria.....	99,297..22	110,134.. 5	»	10,836..17
Veinte por ciento de propios.....	467,741..33	667,518.. 8	»	199,776.. 9
Varios conceptos eventuales.....	45,547.. 8	43,833..14	»	28,286.. 6
<i>Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.</i>				
Aguas de Lorca.....	»	5,148	»	5,148
Fincas y rentas del ramo de comercio.....	40,380..24	2,904..10	37,479..14	»
Instruccion pública.....	820,146..31	571,837..16	248,309..15	»
Obras públicas.....	4.160,779..29	4.007,570..29	453,209	»
Boletin oficial del Ministerio.....	24,130	29,310	»	5,180
Varios conceptos eventuales.....	4,178	5,468	»	4,290
<i>Ministerio de la Guerra.</i>				
Pases de la linea de Gibraltar... Ceuta.....	»	44,488	»	44,488
Varios conceptos eventuales.....	615	»	615	»
<i>Ministerio de Marina.</i>				
Depósito hidrográfico.....	45,528..27	20,296	25,232..27	»
Observatorio astronómico.....	»	»	»	»
Réditos de la deuda del tres por ciento existentes en pagaduría.....	»	»	»	»
Patentes de navegacion y contraseñas.....	4,300	4,280	20	»
Almadrabas.....	2,245..25	4,823..13	»	2,577..22
Ventas y auxilios.....	62,663..10	45,068.. 4	47,595.. 6	»
Productos de fincas.....	4,456..18	2,494..27	1,961..25	»
Varios conceptos eventuales.....	6,000	»	6,000	»
Total.....	80.692,826..21	66.953,944..11	15.060,078..28	1.321,196..18

PARIFICACION.	
Recaudado en Julio de 1850.....	80.692,826..21
Idem en Julio de 1849.....	66.953,944..11
Diferencia por mas recaudado en Julio de 1850.....	13.738,882..10

NOTAS.
 1.ª En la partida de rs. vn. 4.037,040..12 que se consideran ingresados en Julio de 1850 por conceptos eventuales de las contribuciones directas, figuran 515,591..28 por formalizacion de productos de una parte del donativo forzoso del año 1848 correspondiente á las clases pasivas, practicada por las oficinas de la Administracion provincial de Madrid en la cuarta semana de dicho mes.
 2.ª No se comprende la recaudacion respectiva á las contribuciones, rentas y ramos de todas las Direcciones y ramos centralizados de las islas Baleares y Canarias por no haberse recibido las cuentas de Julio de este año.

3^a Tampoco se comprenden por igual causa los productos de las Minas de Almaden... 4^a El precedente estado queda sujeto a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Madrid 29 de Agosto de 1850.—El Tenedor de libros, Gabriel Alvarez.—V^o B^o—Perez.

NUMERO 2.º

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Ingresos por atrasos del presupuesto cerrado de 1849.

ESTADO de las cantidades recaudadas en el mes de Julio último por valores del presupuesto de 1849.

Table with columns: Reales vellon., Total. Categories include CONTRIBUTIONES DIRECTAS, INDIRECTAS, RENTA DE ADUANAS, RENTAS ESTANCADAS, DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO, LOTERIAS, CRUZADA, MINISTERIO DE LA GOBERNACION, MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, MINISTERIO DE MARINA. Total de Julio: 5.920,808.. 3

CLASIFICACION DE ESTOS INGRESOS.

Table with columns: Papel de la Deuda, Formalizaciones, Metálico, Total. Rows for Primer semestre and Julio.

NOTAS.

1^a En la partida de reales vellon 1.036,357..21 mrs. que se consideran ingresados por conceptos eventuales de las contribuciones directas... 2^a No se comprende la recaudacion del mismo mes por ninguno de los ramos... 3^a El precedente estado queda sujeto a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Mes de Julio de 1850.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE DICHO AÑO.

PARIFICACION de los ingresos calculados por valores del presupuesto corriente con lo recaudado en el expresado mes de Julio.

Table with columns: Conceptos, Presupuesto, Recaudado, De mas., De menos. Categories include CONTRIBUTIONES DIRECTAS, INDIRECTAS, ADUANAS, RENTAS ESTANCADAS, FINCAS DEL ESTADO, LOTERIAS, CRUZADA, TESORO, MINISTERIO DE ESTADO, MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Total de Julio: 401,167.. 14

Sumas anteriores.....	4,772,933	32,272,053
14. Material de id.....	4,574	
15. Personal de los juzgados.....	4,336	
16. Gastos de oficinas, giros de letras y otros. (Personal)...	19,380	
17. Material de id.....	77,007	
18. Personal de los hospitales.....	141	
19. Material de id.....		5,861,686
20. Gastos imprevistos.....	25,196	
21. Personal de los resguardos de las costas.....	418,953	
22. Material de id.....	535,166	
Apéndice. Haberes de individuos fallecidos ó que cesan en el goce de sus derechos.....		

SECCION SÉTIMA.—Ministerio de la Gobernacion.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central.....	206,748	
2.º Material de id.....	25,833	
3.º Personal del Consejo Real.....	181,465	
4.º Material de id.....	6,666	
5.º Personal de los Gobiernos de las provincias.....	503,231	
6.º Material de id.....	113,215	
7.º Personal de Proteccion y seguridad pública.....	302,372	
8.º Material de id.....	105,402	
9.º Material de la Guardia civil.....	71,989	
10. Personal de Correos.....	480,027	
11. Material de los mismos.....	99,759	
12. Personal de Montes y plantíos.....	60,498	
13. Material de id.....	3,430	
14. Material de Beneficencia.....	157,747	
15. Personal del colegio nacional de huérfanas.....	1,833	4,122,570
16. Material de id.....	3,500	
17. Personal de policia sanitaria.....	46,374	
18. Material de id.....	16,087	
19. Personal de presidios y casas de correccion.....	102,477	
20. Material de id.....	889,848	
21. Imprevisto.....	208,717	
22. Personal de la Imprenta nacional.....	16,896	
23. Material de id.....	1,559	
24. Personal de telégrafos.....	236,441	
25. Material de id.....	20,674	
26. Personal de las dependencias de Gobernacion de Ultramar.....	2,906	
27. Material de id.....	85	
Capº único. Presupuesto extraordinario. (Material).....	271,793	

SECCION OCTAVA.—Ministerio de Comercio,

Instruccion y Obras públicas.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central.....	131,916	
2.º Material de id.....	21,000	
3.º Personal de las pertenencias del Sindicato de Lorca.....	875	
4.º Material del mismo, del jardin de la Orotava, de la cria caballar y de los premios por agricultura.....	76,930	
5.º Personal del ramo de minas.....	70,056	
6.º Material de id.....	15,741	
7.º Personal del ramo de comercio.....	30,302	
8.º Material de id.....	10,423	
9.º Personal de la comision para la formacion de la carta geológica, y de la de pesos y medidas.....	5,207	
10. Material de las mismas y de las régias de agricultura.....	6,956	
11. Personal del Consejo de Instruccion pública y de los archivos generales.....	17,248	
12. Material de la inspeccion de los establecimientos de enseñanza secundaria y superior, de los archivos generales y de obras en los edificios de instruccion pública.....	141,063	
13. Personal de los Inspectores generales y comision auxiliar de instruccion primaria.....	25,199	
14. Material de id.....	4,000	
15. Personal de instruccion secundaria.....	3,664	
16. Personal de universidades.....	732,280	
17. Material de id.....	60,275	4,969,237
18. Personal de Academias nacionales.....	54,806	
19. Material de id.....	41,859	
20. Personal de varias escuelas, colegios, conservatorios y cátedras.....	114,080	
21. Material de id.....	63,654	
22. Personal de la Biblioteca nacional, del Museo nacional de pinturas, del Observatorio astronómico de Madrid y de la comision de monumentos históricos y artísticos.....	33,132	
23. Material de id. id.....	29,499	
24. Personal del Cuerpo de Ingenieros de caminos y su escuela especial.....	134,500	
25. Material de id. id.....	5,166	
26. Personal de canales.....	8,250	
27. Material de carreteras, caminos de hierro y canales.....	2,458,168	
28. Personal de puertos y faros.....	4,660	
29. Material de id.....	618,370	
30. Material para la obra del Congreso de Diputados.....		
31. Imprevistos generales.....	4,748	
32. Imprevistos de agricultura, industria y comercio.....	2,366	
33. Imprevistos de instruccion pública.....	12,844	
34. Imprevistos de obras públicas.....	10,000	
Crédito extraordinario.....	20,000	

SECCION NOVENA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central.....	731,438	
2.º Material de id.....	116,005	
3.º Personal del Tribunal mayor de Cuentas.....	141,659	
4.º Material de id.....	5,000	
5.º Personal de la Administracion provincial.....	3,000,707	
6.º Material de id.....	1,268,764	
7.º Personal de los Resguardos.....	2,764,134	
8.º Material de id.....	28,876	
9.º Personal de las Casas de moneda y departamento de grabado.....	62,499	10,433,395
10. Material de id.....	1,357	
11. Personal de minas.....	93,642	
12. Material de id.....	156,254	
13. Personal de las fábricas de efectos estancados.....	531,349	
14. Material de id.....	9,634	
15. Alquileres de edificios y obras de conservacion.....	296,456	
16. Quebrantos de giros.....	1,181,312	
17. Imprevistos.....	44,309	

57.658,941

Suma anterior..... 57.658,941

SECCION DÉCIMA.—Clases pasivas.

Capítulo 1.º Personal de los individuos que devengan haberes.....	11,074,296	11,074,296
2.º Personal de los individuos que no devengan haberes.....		

SECCION UNDÉCIMA.—Reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas.

CAPITULO 1.º.—Personal.

Artículo 1.º Atrasos por sueldos de los empleados en activo servicio que fallecen ó cesan en el goce de sus derechos.....	534,998
---	---------

CAPITULO 2.º.—Material.

Artículo 1.º Obligaciones á metálico procedentes de las ventas de los bienes del clero secular que vencen en el año de 1850, cuyas obligaciones estan depositadas en el departamento de emision, pago y amortizacion de billetes del Banco español de San Fernando en garantia de estos.....		
2.º Para amortizacion de los billetes de la anticipacion reintegrable de 100 millones que deben pagarse en 1.º de Febrero y 1.º de Agosto de 1850, conforme al art. 7.º de la ley de presupuestos de 21 de Junio de 1849.....	16,702,000	
3.º Para pago de los intereses del total de dichos billetes.....	1,753,000	
4.º Por las suscripciones al Diccionario geográfico de D. Pascual Madoz, cuyo importe está ya descontado de los atrasos de los empleados.....	166,667	18,701,667
5.º Por suscripciones en iguales términos aplicables al Atlas geográfico de España.....	50,000	19,236,665
6.º Por las suscripciones á los Códigos que publica la sociedad titulada La Publicidad.....	50,000	
7.º Por los gastos de preparar y trasladar papeles al archivo de Simancas.....		

SECCION DECIMASEGUNDA.—Cargas de justicia.

Capítulo 1.º Cargas de justicia del Ministerio de Hacienda.....	1,096,722	
2.º Cargas de justicia del de Marina.....	10,046	
3.º Cargas de justicia del de Gobernacion.....	70,302	1,269,475
4.º Cargas de justicia del de Comercio, Instruccion y Obras públicas.....	92,405	

SECCION DECIMATERCERA.—Direccion general de la Deuda pública.

Capítulo 1.º Un semestre de interes de la renta al 3 por 100.....		
2.º Intereses de la renta al 5 por 100.....	1,500,000	
3.º Personal de la Administracion central.....	144,875	
4.º Material de id.....	21,333	
5.º Personal de las comisiones de Londres y Paris.....	22,333	1,716,539
6.º Material de id. id.....	4,833	
7.º Personal de los archivos en las provincias.....	6,416	
8.º Material de id.....	416	
9.º Gastos diversos.....	16,333	

SECCION DECIMACUARTA.—Presupuesto del clero secular, conforme á la ley de 20 de Abril de 1849, y de las religiosas en clausura.

Capítulo 1.º Personal del clero secular.....	9,648,303	11,214,664
2.º Material del culto.....		
3.º Personal de las religiosas en clausura.....	1,339,602	
4.º Material de sus conventos.....	226,759	

SECCION DECIMAQUINTA.—Gastos reproductivos.

Capítulo 1.º Aduanas.....	5,782	
2.º al 5.º Estancadas.....	7,671,345	
6.º al 11.º Fincas del Estado.....	1,189,904	
12.º Loterías.....	4,068,100	14,902,462
13.º Cruzada.....	46,083	
14 al 18.º Gobernacion.....	1,729,126	
19 al 23.º Comercio, Instruccion y Obras públicas.....	172,396	
24.º Marina.....	19,726	

Total general..... 117,073,042

Madrid 25 de Agosto de 1850.—Aprobado en Consejo de Ministros.—Bravo Murillo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El General segundo Cabo de Cataluña participa en 28 del actual que, sospechando que el bandido Baliarda estuviese en San Andres de Palomar, pueblo de su naturaleza, practicó las indagaciones convenientes y dió orden al Brigadier D. José Vivé, Jefe de las escuadras, para que procurase sorprender y capturarle. El resultado fue que sorprendida en la noche del 27 la casa de la madre de Baliarda, se encontró á este, su hermano y otro bandido que estaban dentro y se hicieron fuertes; pero penetrando los mozos de la escuadra, dieron muerte al mencionado cabecilla y al otro bandido, é hirieron á su hermano, que logró sin embargo fugarse, y era perseguido por el somaten y las tropas. Los mozos sufrieron la pérdida de un muerto y otro herido de gravedad.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.